



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **LIDIA CORREA PERALTA - Rut** [REDACTED]
 La cantidad de \$: **147,594 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS**
 Por concepto de : **ENTREGA DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS .D.E. 170 DEL 22/01/2015 CAJA CHICA MES DE MAYO DE 2015**
 Fecha de Pago : **12/05/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	170	12/05/2015	147,594

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		147,594
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	147,594	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	147,594	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		147,594
Sumas Iguales		295,188	295,188

REFRENDACION

Cuentas	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	9.966,000		
Total Comprometido	10.319.863		
Saldo a Contingencias	354.863		



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

JEFE SECC. FINANZAS